06

ESCRIBANO: CARLOS RUBEN GERNHOFER PARQUE

LOCALIDAD : ASUNCION

: MANUEL DOMINGUEZ Nº 974 C/E E. U. Wanuel Domínguez Nº 974 c/ EEUU DIRECCION

**REGISTRO** 

3.

4.

5.

6

8

9.

10

11

12

13.

14.

15.

16.

17.

18

19

20.

21

22

24

25

Carlos Rubón Ges Escribano y Notario Público

Reg. Nº 562

NOTARIAL DE MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADA POR ACTA T.A SENORA MARIA TERESA RUIZ DIAZ CODAS. -----ESCRITURA PUBLICA NUMERO SESENTA Y DOS (62).-En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dias del mes de junio del año dos mil cuatro: Ante mí: CARLOS RUBEN GERNHOFER PARQUET, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Número Quinientos sesenta y dos, con Registro unico de Contribuyentes GEPC6127801; comparece: La Señora MARIA TERESA RUIZ DIAZ CODAS, paraguaya, casada y separada de bienes con Cédula de Identidad Número 1.103.582, domiciliada en la casa No de la calle de esta capital.-La compareciente es mayor de edad, hábil y manifiesta haber cumplido con las leyes personales requeridas clase de acto jurídico, doy fe. - Y la compareciente DICE: viene por este acto a solicitar su Declaracion Jurada DATOS de Bienes, y es cuanto sigue: PERSONALES 04/06/2004 Maria Teresa Ruiz Diaz Codas, nacida en Asunción el 27 de febrero de 1970, de nacionalidad paraguaya, casada, con C.I.No.1.103.582, abogada, domiciliada en

NOMBRE DEL CONYUGE: AMILCAR

AYALA BONZI.-2. INFORMACION LABORAL: LUGAR: Fiscalia General del Estado, CARGO: Agente Fiscal, confirmada por Decreto de la

Corte Suprema de Justicia No.852 de fecha 15 DE ABRIL DE 2004,

remuneración actual Gs.8.069.000.-3 ESTADO PATRIMONIAL al

2004.- 3.1) ACTIVO. 1-Efectivo junio de en caja:

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

11

12

13

14

15

16.

17

18.

19

20

21

22

Gs.500.000.- 2- Depósito en Interbanco Gs.5.000.000. - 3- Cuentas a cobrar: ninguna. - 4- INMUEBLES INMUEBLES ADJUDICADOS EN CONDOMINIO EN LOS AUTOS CARATULADOS "JUAN MANUEL RUIZ DIAZ S/ SUCESION" POR S.D. No.217 DE 27 DE MAYO DE 1987 DICTADA POR EL JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL NOVENO TURNO DR. ANTONIO FRETES POR LA CUAL SE ME ADJUDICA EN CONDOMINIO INDIVISO EL 12.5% DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- inmueble individualizado como Finca No.11.485 del Distrito San Roque, Cta.Catastral No.12-0542-22, valuado Gs. 600.000.000.-2.- inmueble individualizado como Finca No.11-0025-14 del Distrito de Catedral, piso 10 Dpto. A, valuado Gs. 700.000.000.- 3.- inmueble individualizado como Finca No.12-0542-22-000 del Distrito de Catedral, valuado en 100.000.000.- 4.- inmueble en San Bernardino, Cta. Cte. Catastral No.19-0335-05, 2 (dos) lotes de la manzana V, evaluado en Gs. 150.000.000. - TOTAL DE VALORES DEL CONDOMINIO: Gs.1.550.000.000, correspondiéndome el 12.5% equivalente a Gs.193.750.000.- B) Inmueble en condominio con mi esposo Amilcar Ayala en San Bernardino, Cta. Cte. Catastral No.19-199-11, Finca No.3.856, valor Gs.120.000.000, el cual me corresponde el 50% equivalente a Gs. 60.000.000.- C) Inmueble en el Distro de Fernando de la Mora, barrio Sta. Maria, NO.27-0551-13, Finca No.10192, Catastral 60.000.000.- B- VEHICULOS 1.- Camioneta SANGYOUNG REXTON. motor No. valor de \$ chassis

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



## Colegio de Escribanos del T SELLADO NOTARIAL



SERIE X

2453906

: ASUNCION

LOCALIDAD

DIRECCION: MANUEL DOMINGUEZ Nº 974 C/E.E.U.U.

**REGISTRO** 

: CARLOS RUBEN GERNHOFER PARQUES Carlos Rubbn Gornhofes Parque Escribano y Notario Público Reg. Nº 562 Dr. Manuel Dominguez Nº 974 c/ EEUU Telefax: 498 698

30.000, equivalente a Gs.180.000.000; me corresponde del valor equivalente a Gs. 90.000.000. - Por el mismo de adeuda \$15.000 dolares americanos, según consta en la escritura transferencia otorgada por CENSU S.A. pasada por 5 pública 68 Civil B. del 14 de mayo de 2004, folio 171 6 protocolo de la escribana Maria de Jesus Basualdo. El rodado , se encuentra en condominio con mi esposo, el Fiscal Amilcar Ayala, por lo que la deuda asumida por mi parte asciende a \$ 9 7.500 dolares americanos equivalentes a Gs. 45.000.000.- Obs. El Suzuki Baleno detallado en la anterior declaración jurada fue entregado como parte de pago por la suma de 10.000 dolares americanos. - 2. - Camioneta, marca DODGE, tipo Caravan, chassis modelo 1994, escrituración en tramite. No. 13. valor \$ 4.000 dolare americanos, según factura No.0495 CENCAR S.A., equivalente a Gs.24.000.000.- correspondiendome 16. el 50% del valor que asciende a Gs.12.000.000.- C. MUEBLES por valor estimativo de Gs.30.000.000.-- TOTAL ACTIVO: Gs.451.350. 000.- 3.2 PASIVO Cuentas a pagar-Detalle, 1.-Préstamo Activo en Coomecipar Ltda. a 24 meses 24.374.998 Guaranies.- 2creditos Mastercard y Credicar 8.398.952 Tarjetas Guaranies. - 3. - CENSU S.A. 45.000.000 guaranies fraccionado en cuotas. - 4. - Aurora Inmobiliaria S.A. 7.500.000 guaranies EN CONCEPTO DE créditos del Lote 3. Cta. Cte. Catastral No.27-4726-03 del Dto. de Luque adquirido por intermedio de la firma POR EL CUAL SE ADEUDA 50 CUOTAS DE inmobiliaria Aurora.

13.

17.

18.

20

21.

22.

150.000 GUARANIES HACIENDO UN TOTAL DE 7.500.000 GUARANIES -5.- Seguro MAFRE Gs. 600.000 por 10 meses, un total de 6.000.000 de guaranies. - 6. - Alquiler a pagar Gs. 1.900.000 por 12 meses, un total de 22.800.000 guaranies. - TOTAL PASIVO: Gs.114.073.950.- 3.3) RESUMEN TOTAL ACTIVO: Gs.451.350.000.-TOTAL PASIVO: Gs.114.073.950. - PATRIMONIO NETO: Gs.337.276.050 4 INGRESOS MENSUALES - DETALLE: 1.- REMUNERACION: Gs.8.069.000 2.- SUELDO CONYUGE: Gs.8.069.000.- 3.- ALQUILER DEL INMUEBLE Finca No. 18. 237 del Distrito de Trinidad, sobre el cual tengo un usufructo, según S.D. No.236 del 17 de abril del dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial del tercer turno. Gs.1.200.000.- 4.- Alguiler de la Finca No.11.485 del Distrito de San Roque Gs.800.000.- 5.-DTROS INGRESOS: Prestación alimentaria a favor de mis menores hijos Gs.4.500.000.- TOTAL DE INGRESOS: Gs.22.638.000.-- 5) DECLARACION JURADA Conforme al Art. 104 de la Constitución Nacional, declaro bajo fe de juramento que la presente declaracion de bienes y rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial .- EN TALES CLAUSULAS Y CONDICIONES, formalizada la presente MANIFESTACION DE BIENES a cumplimiento se obliga la otorgante, conforme y con arreglo a derecho.-LEIDA que le fue por mí esta escritura, se ratifica en su contenido y la firma en mi presencia, de lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la ptorgante, doy fe.-FIRMADO: MARIA TERESA RUIZ DIAZ CODAS.-



## Colegio de Escribanos del Paraguay SELLADO NOTARIAL



SERIE X

ESCRIBANO: CARLOS RUBEN GERNHOFER PARQUET

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: MANUEL DOMINGUEZ Nº 974 C/E.E.U.U

REGISTRO : 562 2453907

Carlos Ruben Gombofos Parquel
Escribano y Netario
Pública

Reg. Nº 562 Dr. Manuel Domínguez Nº 974 c/ EEUU

Telefax: 498 698 ANTE MI: CARLOS RUBEN GERNHOFER PARQUET .- NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO. - ESTA MI SELLO 3. Carlos Ruben Gernhofer Parquet Escribano y Netario Público 4 Reg. Nº 562 Dr. Manuel Domínguez Nº 974 c/ EEUU Telefax: 498 698 5. 6. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 18. 19. 20. 21. 23 24

Le corresponde la Hoja de Seguridad No.2133403.- C O N ///...

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES